

MADRID: Un mes... 24
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

EL ÚLTIMO REY DE KANDY.

(Continuación.)

X.

Angeles dogos.

Ah! Serapia, por compasión! ¿qué estás haciendo? ¿no conoces que estoy reservando con tanto cuidado el caldo de gallina para mamá, y tienes valor de llevárselo a tus perros? No podía figurarme que fueses tú; pero ahora que lo veo, me asombró y no puedo menos de reírte.
Bah! pues qué, ¿mis perros no son criaturas de Dios como los demas? Sabes que Diana está recién parida y no puede faltarle el alimento.
Con tan plausible motivo estamos de enhorabuena, exclamó Clemencia entrando en la alcoba de su madre y no queriendo seguir la discusión con la monomaniaca de su hermana Serapia, que se empeñaba en asimilar la raza canina con las criaturas humanas, hechas por Dios á semejanza suya.
Serapia se alejó también renegando, porque Clemencia se llevó á la chimenea de su cuarto el puchero de caldo de gallina destinado á su madre, y con el que pensaba regalar á su adorada Diana. Sigamos á la solterona, que habitaba en un pequeño aposento cerca del jardín, algo retirado de los que ocupaban sus hermanas, para que no les molestasen los perros con la constante gritería que arman.
Pobre Diana mía! hermosa de mi corazón! decía Serapia; hasta un poco de caldo te niegan! qué corazones! ay, ¿angel de mi vida! si no fuera por el cariño que te tengo y por mis cuidados tiernísimos, ya te habrías muerto, y vales tú más que todas las criaturas juntas; ¡ven á mis brazos, ven, lucero mío!
Serapia hizo mil caricias á la doga, que enseñaba muy satisfecha los dientes, y lamía la boca y la cara de su ama, que, con la fricción más deliciosa, la llenaba de besos, diciéndola:
—Ea! á dormir otro ratito; estás muy delicada y el aire te puede perjudicar; tu marido está muy tranquilo en su cama, y tus hijitos duermen en la suya al calor de su nodriza; pero antes de entregarte al descanso, vida mía, toma un bizcochito y una copa de Jerez... levanta la cabeza... así... muy bien... te gusta? qué rico! pues mira, mi trabajillo me ha costado robárselo á Clemencia, que todo lo guarda en su cuarto; ya se ve! como ella con su pension costea nuestros gastos, se hace el ama y todo lo guarda y escatima; la miserable! ¡jugar á mis ángeles el regalo á que yo los tenía acostumbrados en Madrid!... Ah! no se lo perdone! ya es mi mayor enemiga y la aborrezco con mis cinco sentidos; pobrecitos! vaya, á dormir, Dianita! eal otro beso, y adios.
Y Serapia, cubriendo á Diana con la finísima ropa que como recién parida tenía en la cama, fué á ver á Apolo, que dormía en otro extremo del aposento; con el mayor cuidado, para que no se despertase, le dió un beso, y se dirigió hacia la tercera cama, donde estaba una perra negra, alquilada por Serapia para nodriza de los cuatro perrillos que había tenido Diana.
Aquí también dejó desbordarse toda la ternura de su corazón, expresada en ardientes caricias á los perrucos, sin escatimarlas á la perra por la paciencia ejemplar con que les dejaba mamar cuanto querían.
Ya les había arreglado las almohadas, estirando la colcha y poniéndolo todo en orden, la ventana con las persianas corridas, para que la luz no les hiriese, cuando se sintió en el jardín un gran ruido que con tambores y panderetas hacían los chicos de la casa. Inmediatamente saltaron todos los perros de sus camas, ladrando con furia y formando coro con los rapazuelos, hijos de los dueños de la quinta.
—¡Jesus! ¡Jesus! maldicidos de muchachos! ¡así os moriréis! qué pulmón tan bien empleada! ¡laborar á mis ángeles, que estaban durmiendo como unos bienaventurados! ¡chiquillos de Satanás! por qué no los llevarán al Hospicio? ¡qué escándalo! Voy á quejarme á la casera, porque no se puede soportar que tenga seis hijos, seis pilletes desalmados que en cuanto salen de la escuela arman una algarabía de mil demonios. ¡Ya estoy nerviosa! En cuanto siento los chiquillos en el jardín me pongo mala. Ah! es preciso que cambiemos de casa á todo trance. Vamos, ángeles míos, callad, no os sofoqueis, y venid otra vez á la cama; ven, Dianita, ven, que estás muy delicada; te daré otro bizcocho con vino, hija de mi alma.
Sólo con este atractivo pudo Serapia separar de la ventana á su perra y volverla á la cama, arreglando otra vez las ropas, que permanecían en orden cinco minutos escasos, porque al menor ruido los ángeles caninos ya estaban ladrando desahoradamente.
Dejemos á la pobre monomaniaca en su ocupación, que no la dejaba momento de reposo, y pasemos al cuarto de Tecla. Estaba éste situado al otro extremo del corredor; era una pieza grande con un balcon encima de la puerta de ingreso á la quinta, desde la cual se veía el camino de Bayona. Los muebles eran sencillísimos: una modesta cama en el centro; enfrente la chimenea sin fuego, á pesar del frío que aun se debía sentir; junto al balcon una mesa con tapete verde, y al otro lado un armario de pino, seis sillas y un sofá de paja eran todo el mueblaje del aposento ocupado por Tecla, la hija mayor de Doña Angustias.
La pobre mujer, desde su destierro, debía haber sufrido mucho, porque estaba más pálida y más áaca que en Madrid; su estatura, bastante eleva-

da, parecía mayor á causa de su extremada delgadez; su rostro, muy largo, tenía un asombroso parecido con el de los galgos, estrecho por la barba, que, puntiaguda y temblorosa, se escondía entre los pliegues del grueso manton de lana que cubría su pecho.
La impaciencia de la solterona debía ser grande, porque sus ojillos grises, pequeños y saltones no se apartaban del camino, y varias veces se había asomado al balcon con mal comprimido desasosiego. En una de ellas sintió abrir la puerta, y fué á sentarse delante de la mesa, donde se hallaban esparcidas multitud de cartas de diferentes letras, formas y tamaños.
Clemencia, con su aire tímido y modesto, se presentó en la estancia.
—Perdona, hermana mía, exclamó, que me atreva á incomodarte; pero no puedo menos de participar mis temores contigo, que eres la mayor y conoces mejor que yo la naturaleza de mamá.
—Muy fuerte y muy robusta; ya te alarmas, eh? vaya, no temas; te prevengo que es muy quejumbrosa; en cuanto le duele un dedo piensa que se va á morir.
—Pues eso precisamente es lo que me alarma más; no se queja, no dice una palabra; pero su postración es grande y la debilidad aumenta, tomando proporciones alarmantes.
—Y qué quieres que yo haga? ni recursos tenemos para llamar á un médico; ya se han consumido todas las alhajas que teníamos...
—Recursos habrá, no temas, dijo Clemencia interrumpiendo á Tecla; yo espero carta hoy de mi tutor y debe mandarme letra.
—Ah! eso es otra cosa! tú eres rica; nosotras nada tenemos; qué felicidad!
—Cuanto yo poseo es vuestro, ya lo sabes, Tecla, repuso Clemencia; y mi único anhelo es cuidar á la pobre mamá y que se ponga buena pronto; con que ayúdame, te ruego, y haz que venga un médico inmediatamente; yo me vuelvo con ella, porque no la puedo dejar ni un solo instante.
—Voy en seguida; pero yo creo más prudente esperar la carta, y si tienes dinero, entonces...
—Dinero no ha de faltaros; á cualquier hora que yo necesite tres ó cuatro mil duros los tendré, exclamó Clemencia dirigiéndose al cuarto de su madre, mientras que Tecla dió un salto de alegría al escuchar las últimas palabras de su hermana, y murmuró:
—Tres ó cuatro mil duros! ella! ella! ¡puedo tenerlos cuando quiera! Ah! me salvé! si ella los tiene me los dará...
Tecla, en el colmo del regocijo, volvió á sentarse junto á la mesa de tapete verde, y sin pensar en el peligro que su madre corría tomó una carta de las que allí estaban y la leyó con profunda atención.
Decía así:
«Mi adorada Tecla: El destino cruel é inexorable se interpone entre nosotros para que nunca podamos ser felices. Cuando yo me prometía unirnos para siempre en eterno lazo y premiar de este modo el amor que con tanta fidelidad me consagra, me encuentro preso y lejos de tí. Ah! ¡qué desgracia! pero no hay bien ni mal que cien años dure; ya realizaremos nuestro propósito en mejor ocasión; ahora procuremos conjurar los males que nos afligen.
»En primer término, para que yo pueda procurarme una evasión, necesito dos ó tres mil duros; pero yo no poseo un céntimo; sabes que la causa sagrada de mi augusto amo me tiene arruinado; no importa; el día del triunfo me desquitaré con creces; en tanto, si tú me procuras este dinero, te deberé, no sólo la vida, sino la libertad y la dicha; ésta me la dará tu amor. Sé que, habiendo confiado el gobierno los bienes de tu madre, no podrás disponer de la cantidad que necesito, y en este caso te autorizo para vender el resguardo del collar. Es la última joya de que hubiera querido desprenderme, porque la reservaba para adornar tu cuello el día de nuestra boda; cómo ha de ser! la libertad es ante todo. Libre yo, volaré al lado de D. Carlos; tú me seguirás á Estella y te presentaré en su corte, donde debes brillar por tus altos merecimientos. Cuando tengas el dinero avísame por el mismo conducto que recibirás ésta, y yo mandaré recoger á un emisario de mi confianza. Te adora,
EL MARQUÉS DE SAN MAGIN.»
—Ah! qué bueno, qué noble, qué caballero! exclamaba la solterona besando con vivísimos transportes la carta de su amante. Yo haré por tí todos los sacrificios imaginables... hasta la última gota de mi sangre verteré por complacerte, hombre idolatrado. Pero me olvidaba del médico; voy á mandarle llamar; es preciso complacer á Clemencia si me ha de dar el dinero que necesito; de paso veré si llega el correo; me tiene tan impaciente su tardanza...
Tecla bajó á rogar á uno de los hijos de la casera que fuese á buscar á un médico, el que viviese más cerca, y despues salió á la explanada, contemplando con ansiedad el camino de Bayona. Se sentó muy pensativa á esperarle, y por fin, al cabo de una hora, llegaron á un mismo tiempo el correo y el médico. Varias cartas recibió dirigidas á su nombre, pero ninguna del marqués, que no se fiaba del correo ni de los medios directos. Para Clemencia había dos y varios periódicos, que ella corrió á entregárselas, esperando que las abriese á su vista para ver si llegaba la suspirada letra.
Empero la joven atendía á su madre en primer término, y así que vio al médico se guardó las cartas en el bolsillo de la bata y le mandó pasar. Le hizo que examinase á la enferma y le manifestó su inquietud por el estado de postración en que se hallaba, dándole minuciosos detalles de todos los síntomas que había observado en la enfermedad. Tecla los dejó solos y se marchó á leer su correspondencia, encerrándose en su cuarto hasta

que vio salir al médico y montar en el carruaje, que le esperaba á la puerta de la quinta; entonces volvió al lado de su madre, y la encontró abrazada á Clemencia y prodigándole las mayores caricias. La joven tenía una carta abierta en la mano, y la otra cerrada ya, pero roto el sobre como si la hubiera leído.
—Qué buena eres, hija mía! exclamaba Doña Angustias; todo quieres sacrificarlo por tu madre!
—Qué ocurre? está usted mejor, mamá? preguntó Tecla pasando al otro lado de la cama y queriendo rodear con su brazo el cuello de la anciana señora.
—¡Quita! ¡quita! exclamó ésta rechazándola; vosotras me habeis perdido y Clemencia me salva; sólo á ella deberémos la salvación.
—Qué dicha! murmuró con rabia Tecla; ¡hasta el cariño de madre quieres robarnos!
—Vamos, Tecla; parece imposible; á tu edad! tienes envidia? dijo Clemencia. Aunque habeis sido imprudentes, sumiéndonos en el abismo en que nos hallamos, puedes creer que mis gestiones se dirigen á salvaros á todas, y para ello escribí á mis amigos.
—Y qué te dicen?
—Por de pronto han conseguido mi rehabilitación y me alzan el destierro; pero eso ya me lo habian ofrecido antes y lo rechazé; dije que no me apartaré de mi madre mientras viva.
—Hija del alma! hija del alma! murmuraba la anciana; qué buena eres!
—Y te mandan dinero? preguntó Tecla.
—Sí; una carta-orden para tomar en Bayona cuanto necesite; por lo tanto, no quiero que le falte nada á mamá; afortunadamente, el médico dice que no cree por ahora de gravedad su estado.
El rostro de Tecla se iluminó con un rayo de alegría, y borraróse la impresion de envidia que antes le animaba corrió á abrazar á su hermana, diciéndola:
—Verdaderamente, tú has de ser nuestra Providencia; yo espero también de tí un gran favor, y si quieres escucharme, ahora que mamá está tranquila, te abriré de par en par las puertas de mi alma.
—Ese es un honor que yo no merezco sin duda, Tecla; porque siempre fuiste tan reservada conmigo, que yo ignoré los negocios de casa hasta que los acontecimientos los pusieron ante mi vista; pero cuando era demasiado tarde, cuando ya no era posible remediarlos.
—Ese fué nuestro error, perdonanos; te consideramos como á una niña que sólo se ocupaba de su música, de sus pájaros y de sus flores, y nada te participamos; pero voy á desquitarme de esa falta, y si quieres venir á mi cuarto, te contaré mil cosas.
—Con mucho gusto escucharé tu confidencia; espérame allí, que voy á que Serapia me haga el favor de quedarse con mamá un rato.
Clemencia fué á exponer su pretension, que fué desechada, porque Serapia no queria separarse de sus ángeles; por fin consintió, no ante los ruegos de su hermana, sino ante la seductora promesa de darle para sus perros bizcochos y vino de Jerez y caldo de gallina. Con esta condicion fué á pasar una hora á la cabecera de la enferma.
(Se continuará.)

CRÓNICA PARISIENSE.

SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se crea en París una escuela pedagógica destinada á formar el personal de directores y profesoras de las escuelas normales de institutrices é inspectoras de escuelas primarias de niñas y salas de asilo.
Art. 2.º Serán admitidas á concurso para esta escuela las personas que se dedican á la enseñanza pública y se hallan ya provistas del diploma completo para la instrucción primaria y del certificado para las salas de asilo.
Art. 3.º Una comision nombrada por el ministro de Instrucción pública determinará todo lo relativo á la organización de la escuela, á las condiciones de admision, á los programas y á la duracion de los cursos.
Todo lo que se refiera á la instrucción de la mujer es objeto de preferente atención en los países que reconocen el importantísimo papel que en la actual sociedad representa la más dulce mitad del género humano.
Es de recomendar á cuantos se interesan y puedan influir en el mejoramiento moral é intelectual de la mujer española—de que depende en gran parte el porvenir político y social de la nación ibérica—la lectura del proyecto de ley que encabeza este artículo y que ha sido presentado á la aprobación de la Cámara francesa por el diputado Chalamet.
El objeto de la escuela pedagógica á que el proyecto de ley se refiere consistiría en preparar el personal femenino necesario para dirigir las escuelas normales de institutrices é inspectoras de escuelas de niñas y las salas de asilo.
Esta creación se impone y se justifica como una consecuencia del gran movimiento que se ha producido últimamente en favor de la instrucción de las jóvenes.
Es evidente que en materia de enseñanza no debe haber privilegios para ningún sexo y que el interés de la sociedad impone á nuestros legisladores un deber más imperioso, si cabe, con las jóvenes que con los muchachos.
Instruir á un muchacho es formar un hombre; instruir á una joven es crear una familia.

Horas, pues, de reparar los olvidos y las injusticias de anteriores leyes que, al atender á la instrucción del hombre, descuidaron por completo la instrucción de la mujer.
Para desarrollar y enaltecer una enseñanza, de cualquier orden que sea, el primer cuidado ha de consistir en facilitar la buena eleccion de las personas que deben desempeñarla. Y como apenas hay en Francia veinte escuelas normales de institutrices, la Cámara de Diputados se halla dispuesta á crear una en cada departamento, conforme á la proposicion de M. Paul Bert, leída y discutida en el Congreso.
Las escuelas primarias de niñas necesitan ser inspeccionadas tanto como las de muchachos. Hoy lo son en Francia por inspectores; pero sería indudablemente más ventajoso que lo fuesen por inspectoras.
Las mujeres instruidas pueden vigilar la enseñanza, lo mismo que los hombres, y por lo que toca á la educacion de las niñas son naturalmente más aptas que ellos. Para todos los cuidados de higiene, de orden, de compostura, de aseo y de vestido que reclaman las niñas de seis á trece años, las únicas del todo competentes son las mujeres.
La escuela pedagógica ha de formar el personal de esa nueva inspeccion y el de la direccion de salas de asilo, prodigando á personas ya instruidas el complemento de instrucción que necesitan para dominar por completo el arte de la enseñanza.
No falta quien considere la pedagogía como una antigualla. Errónea opinion! El arte de la enseñanza es moderno y nada tiene de comun con las prácticas absurdas de los antiguos dómicos.
Muy léjos de confundirse con el pedantismo, la pedagogía tiende á librar la enseñanza de todo aparato escolástico y á sustituir la rutina por el método racional. Proscribe todo lo que únicamente sirve para recargar la memoria sin provecho; tiende á despertar en los niños la curiosidad de espíritu y el deseo de aprender; fomenta la observacion y desarrolla la costumbre de reflexionar.
Si fuese practicada en nuestras escuelas, ¡cuántos ejercicios inútiles y fastidiosos desaparecerían! ¡cuántos disgustos se ahorrarian á maestros y discípulos! y sobre todo, ¡qué tiempo tan precioso, que hoy se pierde, se ganaria entonces!
¿Quién no cuenta en el curso de su instrucción una época más ó menos larga de inútiles esfuerzos? De mí sé decir que empleé penosamente cinco ó seis años en aprender materias que olvidé en cinco ó seis meses. Y es que las nociones obtenidas por la tortura de la memoria en estudios incomprensibles para el niño son tan efímeras que desaparecen como ligera bruma á los primeros rayos de la luz de la inteligencia. El niño olvida con asombrosa facilidad lo que no acertó á comprender, á medida que van grabándose profundamente en su memoria los conocimientos que adquiere por vías de la razon.
Pero en España la mayor parte de los maestros de escuela se empeñan en infundir prematuramente por medio de la memoria vastos conocimientos que sólo pueden penetrar en el espíritu—á su debido tiempo—por vías de la comprension. Aun para la enseñanza de las materias que están al alcance de la niñez se muestran en general tan rutinarios é ineptos, que los discípulos salen de las aulas con la memoria llena y la razon vacía.
Y lo más lastimoso es que en los exámenes de inspeccion y en el seno de las familias los laureles y aplausos son para los alumnos que más puntos de contacto ofrecen con el papagayo.
Compadézco á la niñez española, porque sé por propia experiencia los inconvenientes de una instrucción mal dirigida. Y cuenta que estuve en manos de religiosos que en mi época poseian indudablemente más conocimientos que los maestros seculares.
Un fraile me enseñó las primeras letras y latinidad; un segundo fraile me enseñó griego y más latin, y otros frailes me enseñaron filosofía. Muy refractario debí ser á su enseñanza, cuando los reverendos padres no lograron hacer de mí ni un literato, ni un lingüista, ni un filósofo... ni siquiera un clérigo! Y es que—aparte de las malas condiciones del discípulo—su sistema era tan defectuoso como el de la mayoría de los maestros de primera y segunda enseñanza.
El primero de mis frailes—un santo hombre que se desveló por mí y cuya memoria venero aun como un sagrado culto de mi niñez—me llenó la cabeza de andos y habiendos que me hacia traducir hasta en la iglesia de mi pueblo, entre un Te Deum y un Gloria, ó un entierro y un bautizo. El segundo fraile—alto, seco, irascible y nervioso—saturó mi memoria de versos de Virgilio y fábulas de Jenofonte, armado de sus cinco ó seis varas de acebuches, cuya respectiva longitud correspondía á la distancia á que habian de alcanzar. Los otros frailes me hicieron aprender en latin los libros de texto de una filosofía dogmática que no lograba comprender, y los centenares de silogismos—ó sofismas—con que los autores católicos combatian las obras filosóficas de sus adversarios.
Si á los trece y catorce años de edad, yo y mis compañeros de estudio refutábamos en latin—siempre en latin—las obras de Kant y de otros eminentes filósofos de esta época. Convergamos en que semejante ocupacion fuera el colmo del ridículo si no fuese tan fecunda en tristes resultados.
Esto explica la necesidad del estudio pedagógico. Si alguien pone en duda su utilidad, no podrá negar que existen maestros más ó menos hábiles, y que la experiencia de éstos no ha sido la misma en todos los años de su carrera. ¿Por qué ha de perderse esta habilidad con el que la posee? ¿Por qué esta experiencia ha de ser nuevamente adquirida por cada maestro á expensas de las primeras generaciones que le son concordes?
Si la enseñanza es un arte como otro cualquiera, debe tener sus reglas. La razon del niño, en sus

rasgos principales, es siempre la misma; las diversas circunstancias que pueden modificar el orden interior de las escuelas no son tan numerosas que no puedan ser concretadas á cierto número de casos; y, en fin, los conocimientos que constituyen el objeto de la enseñanza son parecidos en todas partes. Nada hay, pues, en la esencia ni en las condiciones de la enseñanza misma que se oponga al establecimiento ni á los progresos de una ciencia pedagógica, es decir, á un conjunto de observaciones y de preceptos debidos á la experiencia de los profesores más inteligentes y puestos al alcance de los futuros maestros.
Concretándonos al sexo femenino, es inútil poner de relieve la provechosa influencia que las inspectoras y directoras procedentes de la escuela pedagógica ejercerian en la instrucción elemental y aun en la segunda enseñanza. Para que esta innovacion produjese los resultados que de ella se pueden esperar, debieran existir: En la capital de la nacion, una escuela pedagógica que imprimiese inteligente direccion á la enseñanza; en cada provincia, una escuela normal que proporcionase maestras á las localidades que las fueran necesitando; junto al personal docente, las inspectoras necesarias para vigilar el régimen de las escuelas y la aplicacion de los métodos de enseñanza.
Estos esfuerzos, remiidos y encaminados á un mismo fin, deterrarian paulatinamente de la enseñanza esa rutina inveterada y fatal que paraliza las mejores intenciones en el ánimo de las maestras y bartan de estudio á las niñas antes de que hayan empezado realmente á estudiar.
JUAN B. ENSEÑAT.
París 4 de Abril de 1879.
ESPECTACULOS.
La brillante serie de conciertos que ha dado la Sociedad de Profesores dirigida por el Sr. Vazquez en el teatro del Príncipe Alfonso terminó en la tarde del domingo ante numerosa concurrencia.
Todas las obras que formaban el programa fueron muy aplaudidas, y produjo verdadero entusiasmo la polonesa de Weber (obra 72), que ejecutó al piano con acompañamiento de orquesta el reputado profesor D. Carlos Beck, quien demostró habilidad consumada tocando primorosamente obra tan difícil.
El público se le hizo repetir, y el reputado artista recibió una corona, regalo de la Sociedad de Profesores.
Otra también regaló la Sociedad á su excelente director el Sr. Vazquez, que á tanta altura sabe mantener el crédito de la Sociedad de Conciertos.
Los profesores que componen la orquesta del Teatro Real, bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez, han obsequiado una de estas últimas noches con una serenata al que durante diez años ha sido empresario de dicho coliseo, Sr. Robles. Este, á su vez, ofreció á los citados profesores un espléndido buffet, que terminó á hora muy avanzada de la noche.
Los conciertos que preparaba la Union Artístico-Musical se verificarán en el teatro de Apolo en dias feriados y á las horas de costumbre.
En la tarde del domingo de Pascua de Resurreccion se inaugurarán las corridas de la temporada en la Plaza de Toros de Madrid, ejecutándose una extraordinaria con el lujo y aparato correspondiente.
La empresa cuenta con toros de Veraguas, Saltillo, Nuñez de Prado, Laffite, Miura, Adalid, Lopez Navarro y de otros varios ganaderos con quienes está en ajuste.
Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número cuando se estime conveniente.
Los espadas contratados son Salvador Sanchez (Frascuero), José Lara (Chicorro) y Felipe Garcia, con sus respectivas cuadrillas de picadores, banderilleros y puntilleros.
El matador Angel Pastor suplirá al espada Frascuelo en una salida que tiene en este abono para torrear fuera, substituyendo también á cualquiera de los otros dos por accidentes de la lida, y tomará parte como tercer espada en las demás corridas desde el 18 de Mayo hasta el fin de la primera temporada; advirtiéndose que no se considerará de abono la corrida en que se falte á alguna de las condiciones de este cartel.
Los señores que han estado abonados en las seis últimas corridas del año anterior y quieran renovar sus abonos por las seis primeras corridas ordinarias del corriente año pueden concurrir, llevando precisamente el documento que para el efecto se les entregó, al despacho de billetes de la calle de Alcalá, número 24, desde las diez de la mañana hasta las dos, y desde las tres hasta el anochechar, en los dias que á continuacion se expresan:
Los abonados de palcos, andanadas y delanteras de grada, el sábado 5 de Abril del corriente año.
Los de tabloncillos y centros de grada, barreras y mesetas del torii, el domingo 6.
Los de contrabarreras, delanteras de tendidos, tabloncillos, balconcillos, sobrepuestas y primeras filas de tendido, el lunes 7.
Pasados dichos tres dias, se dispondrá libremente de los abonos que no hayan sido recogidos, y de las demás localidades que resulten vacantes, en favor de las muchas personas que quieren abonarse de nuevo, las cuales pueden concurrir al referido despacho el miércoles 8 y el miércoles 9, á las horas que quedan expresadas.
Los señores abonados podrán tomar, si gustan, al tiempo de abonarse sus respectivos billetes para la corrida extraordinaria ó de inauguracion de la temporada, que, como queda dicho, se verificará el domingo 13 de Abril, en la que toma parte como primer espada Salvador Sanchez (Frascuero) y

SECCION POLITICA.

INDICACIONES ELECTORALES.

Nada tiene de extraño que, al plantearse un nuevo sistema electoral que varía en sus operaciones más esenciales la forma á que el país se halla acostumbrado, surjan graves dudas, se interprete más ó ménos acertadamente la ley y se observen vacilaciones, temores, por desgracia fundados, y notable retraimiento para una de aquellas más importantes operaciones. Es preciso, por lo tanto, que la prensa ilustre en lo posible al cuerpo electoral, que vele por la recta aplicación de la ley, combatiendo toda violenta interpretación, y que excite el celo y patriotismo de los electores liberales para que, dominando todo temor y recelo, se apresuren á utilizar sus derechos en la forma por la ley establecida.

A cumplir esa misión, en cuanto nuestras débiles fuerzas alcancen, hemos de dedicarnos con toda preferencia hasta que el período electoral termine, y ya en este número combatimos en suelto aparte las acomodaticias y violentas interpretaciones de *La Epoca* de algunos artículos de la ley.

En este lugar indicaremos algo sobre lo que venimos observando respecto del nombramiento ó elección de interventores para la constitución de las mesas.

La forma establecida crea por sí graves dificultades al cuerpo electoral, especialmente en los distritos rurales, donde la distancia de los pueblos á la cabeza del colegio ó distrito es grande, y no pequeña y gravosa la dificultad de obtener un acta notarial que supla á la deficiencia de instrucción de muchos electores. No todos los pueblos tienen notarios, y para que á ellos concurra el más cercano es preciso sufragar gastos de no corta importancia relativamente. Habrá, pues, muchos colegios en que la mayoría de los electores se vean casi imposibilitados de intervenir con su voto en la constitución de las mesas. Y sin embargo, es preciso un patriótico esfuerzo en los electores liberales, es indispensable que hagan cualquier sacrificio para vencer esas dificultades y obtengan cuanto ménos la intervención en las mesas, porque, de lo contrario, su derecho no se hallará en manera alguna garantido.

Pero no es ese el mayor obstáculo que por el momento se presenta para el importante acto de elección de las mesas electorales; lo es, y mucho mayor, el temor y recelo que crea el hecho de presentarse ante la autoridad apoyando ostensiblemente determinadas candidaturas y declarándose afiliado cada elector á un partido político.

Para muchos, dados los procedimientos conservadores, las actas notariales y las cédulas firmadas para el nombramiento de interventores presentan ancho campo á los abusos gubernativos y son motivo bastante para cierto género de persecuciones y molestias que ocasionen perjuicios irreparables. Ese temor se generaliza y puede influir poderosamente en el resultado de la elección; es forzoso, por lo tanto, que á él se sobrepongan el patriotismo y el interés de los principios liberales.

Podrá tal vez alguna autoridad, para mejor asegurar el triunfo de candidatos ministeriales, intentar, en los ocho días que han de transcurrir desde el nombramiento de interventores á la elección, destruir la influencia de determinados electores por medio de actos arbitrarios; pero ese peligro, que siempre existiría aun cuando no mediasen las cédulas y actas notariales, pues las ideas de todos los electores son bien conocidas en cada localidad, debe afrontarse con la ley en la mano y acudiendo á los tribunales de justicia pidiéndola pronta y severa.

De todas maneras, el recelo debe desaparecer, pues teniendo la autoridad la presidencia de las mesas y el Gobierno á su disposición los electores que podemos llamar oficiales, si los de oposición no concurren en bastante número para asegurar la necesaria intervención quedaría abandonado su derecho y sería la lucha completamente inútil.

Convénzase de ello los electores liberales y reflexionen detenidamente sobre todas las consecuencias que de un exagerado temor en este punto pueden seguirse. Y ya que de la intervención de las mesas nos ocupamos, creemos oportuno indicar á los comités llamados á dirigir á los electores liberales la conveniencia de que se designen para los importantes cargos de interventores personas de gran respetabilidad é inteligencia, cuya sola representación personal baste para evitar todo comato de ilegalidad y todo abuso de la autoridad que presida. Así estará más garantido el derecho de los electores.

El tiempo avanza, y á la indiferencia de ayer es indispensable que suceda una gran actividad, un patriótico entusiasmo. Nuestros comités y los de los partidos afines preparan con gran celo todos los trabajos electorales, y cada elector liberal está obligado á prestarles todo su apoyo, no sólo siguiendo sus indicaciones, sino propagando la idea de la lucha entre los pocos que parecen decididos á un suicida retraimiento, y cuya conducta favorece en gran manera al Gobierno.

Aceptado el combate electoral por los parti-

dos liberales, no para vencer, que es imposible hoy contra una situación parapetada tras de los fuertes muros que cuidadosamente ha levantado con su organización electoral, sino para contener á la reacción en su obra liberticida y preparar el triunfo de mañana, ningún elector que de liberal se precie puede mostrarse indiferente ni dejar de concurrir á las urnas á depositar su voto. Los que permanezcan retraídos; los que, obedeciendo á un fatal pesimismo, agradable en extremo á la situación, den fuerza con su actitud á un Gobierno que contra la libertad levanta bandera, labran su propio descrédito y á la libertad combaten. Comprendálo así todo elector liberal.

Debemos decir algo sobre imparcialidad electoral, y vamos á empezar fijándonos en algún caso de lo que ocurre en Madrid.

En algunas provincias de España los agentes electorales de la administración han encomendado ciertas funciones á las personas más subalternas. En Madrid—como ha ocurrido en el barrio de Salamanca, por ejemplo—no ha desahogado nada ménos que un concejal del heróico Ayuntamiento de la coronada villa en recorrer las casas de los electores para que suscribieran la lista de los interventores de las mesas. Y la misión es expuesta, en Madrid sobre todo, á desaires y contingencias desagradables.

En el barrio de Salamanca, á que hemos aludido, sabemos de un honrado artesano que se negó á firmar la precitada lista, ordenándole el concejal, ante su repulsa, que se le quitara la muestra en que aquél anunciaba al público su oficio.

¿Es esto imparcialidad? Pero continuemos.

Uno de estos días pasados hemos hablado de Barbastro.

Inútil es decir que en este distrito se presenta un candidato constitucional. La presión es, por lo tanto, todo lo alta que puede soportar la caldera oficial, tan consistente por sí misma.

Los carteros, peatones, guardas de monte, estancieros é indivi- uos de orden público de todo aquel distrito electoral, más que en sus propias funciones se hallan encargados de trabajar en pro de la candidatura ministerial, recogiendo con gran solicitud firmas para preparar la intervención de las mesas.

El candidato de oposición se queja y protesta; pero ¿cómo ha de tomar en cuenta el subgobernador sus querellas, si él es precisamente el más interesado en hacer prevalecer aquello mismo que va contra la corriente de la opinión pública?

Allí, á pesar de hallarnos en el interregno electoral, ha sido nombrado secretario de la municipalidad de Barbastro el que en la actualidad lo es del pueblo del Almodóvar. Contra este nombramiento, como es natural, se ha entablado reclamación ante la superioridad por haber sido admitida la instancia del interesado fuera del plazo designado para ello.

El *Diario de Huesca* llama la atención de la autoridad civil de la provincia sobre las ilegalidades que allí se cometen. ¿Se fijará en ellas? Difícil nos parece.

Segun nos dicen de Jaca (Huesca), el candidato ministerial de aquel distrito, D. Pedro Juan Lacasa, auditor de guerra de la capitanía general de esta corte, recorre aquellos pueblos, acompañado de la guardia civil, consagrándose á la propaganda de su candidatura con el celo y la voluntad de un neófito.

Sabemos que el espectáculo no es nuevo; pero ¿qué significa cuando se vocifera como se está vociferando que el Gobierno proclama una exquisita neutralidad?

Que las obras están en abierta y flagrante contradicción con las palabras.

En Alcañiz (Zaragoza) se presenta otro candidato constitucional, el baron de Salillas. Los manifiestos electorales que mandó desde la capital á la cabeza del distrito no llegaron á su destino. ¿Y cómo habian de llegar? Para que eso sucediera sería preciso que no hubiera ni candidatos ministeriales ni procon-sules.

En la provincia de Barcelona, segun *La Publicidad*, á pesar de hallarnos en el período electoral, los comisionados de apremio marchan sobre los pueblos.

Pero ¿qué más? De alguna provincia sabemos nosotros, y no muy alejada de la de Madrid, en que el presidente de la Diputación provincial se permite escribir cartas en papel con el membrete de aquella corporación recomendando, pero muy eficazmente, á los candidatos adictos.

Y que se ufanen los que logren tener una mayoría parlamentaria forjada por tan variados como reprobados medios!

¿Qué inmensa responsabilidad para los que así falsean el sistema representativo!

Los periódicos ministeriales, y muy especialmente *La Epoca*, parece como que tienen empeño en suscitar dudas respecto á la inteligencia de la ley electoral, y estas dudas que

les asaltan resuélvenlas de mane.a que la ley resulte lo más restrictiva posible.

La primera duda presentada y resuelta por *La Epoca* se refiere al caso de que un mismo individuo venga á la vez elegido diputado por su distrito y por acumulación. *La Epoca* entiende que, cuando se dé este caso, no se puede optar por la acumulación; es decir, interpreta la ley en sentido restrictivo.

Cuando dos distritos proclaman y eligen diputado á un mismo individuo, queda el derecho de optar por el uno ó por el otro distrito; pero este derecho no quiere *La Epoca* extenderle al caso presente.

El art. 115 de la ley electoral dice así:

«También serán admitidos y proclamados diputados por el Congreso los que, sin haberlo sido como electos por ningún distrito, reclamen su admisión fundados en haber obtenido en minoría ó empate 10.000 votos por lo ménos.»

No negáremos que el texto es algo oscuro, pero no tanto que origine grandes dudas. Comprendése desde luego que la ley habla de la admisión y proclamación refiriéndose al Congreso, no á los distritos. Para que el Congreso proclame y admita como diputado á un individuo es necesario que proceda la reclamación, y parece natural que ésta pueda versar y fundarse lo mismo en la elección por distrito que en la elección por acumulación. Cuando una ley es dudosa se está en la interpretación á lo más favorable, y lo más favorable no es lo que sostiene *La Epoca*, que ni siquiera tiene en cuenta el derecho sancionado por la práctica de optar, entre dos distritos, por aquel que quiera el diputado electo.

Otra duda le ocurre á *La Epoca*, referente á la manera de llevarse á cabo las elecciones. El artículo 80 de la ley electoral dispone que, si en el acto de presentarse á votar un individuo ocurriere duda acerca de la identidad personal y hubiere reclamación pública por medio de otro elector, se suspenda la admisión del primer voto hasta que, terminada la votación, decida la mesa.

La Epoca encuentra deficiente la ley, y para evitar abusos exige que los electores identifiquen su persona mediante la cédula personal. La intención es bonísima; pero se trata de unas elecciones que duran seis horas, y es muy fácil que con el remedio de *La Epoca* se queden muchos sin votar. ¿Es eso lo que se desea?

Verdad es que la ley no habla de cédulas electorales, y por lo visto con el silencio de la ley ha bastado para que no se repartan; pero ¿por qué suplir los defectos de la ley con tramitaciones que llevarán consigo una pérdida de tiempo considerable, y, lo que es más triste, la ineficacia ó inutilidad del derecho electoral en gran parte de los que le tengan?

Si á este paso vamos, restringiendo la ley, creando dudas y resolviéndolas como hasta aquí, las elecciones serán un simulacro, y las garantías concedidas á las oposiciones una farsa.

La Correspondencia da cuenta del Consejo de ministros celebrado ayer en el siguiente suelto:

«A las ocho y minutos de la mañana de hoy se reunieron en Consejo los ministros en la secretaría de Estado, bajo la presidencia del general Martínez Campos. En este Consejo, preliminar del que después se celebró en el despacho de S. M. y presidido por el monarca, se habló en términos concretos de los trabajos de las oposiciones para sacar triunfantes sus candidatos á la diputación á Cortes, y de los resultados probables del voto acumulativo, no tan eficaz para los intereses de partido como se creía generalmente.

Se ha hablado de asuntos de Ultramar, alguno de los cuales reviste determinada importancia.

Se ha discutido algo sobre presupuestos, se han leído algunos expedientes de indulto y otros de Hacienda, que serán conocidos en breve, y se ha dado cuenta de la dimisión del general Zavala del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

También se ha dado cuenta de un despacho anunciando que D. Carlos viaja por Africa acompañado de una señorita.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los ex-diputados Sres. Torres Valderrama y Cantero (D. Antonio), y se han ocupado los ministros del próximo viaje á Madrid del príncipe Rodolfo, heredero de Austria.

Terminado el Consejo de los ministros, subieron éstos á la real cámara y permanecieron reunidos bajo la presidencia de D. Alfoaso desde las nueve hasta las once próximamente, ocupándose de asuntos de carácter ordinario.»

Lo más saliente del Consejo preparatorio es lo que se refiere á los términos concretos en que se ocuparon los ministros de los trabajos electorales llevados á cabo por las oposiciones. Es innegable que la imparcialidad del Gobierno aparece de día en día más patente.

La Epoca va perdiendo aquella templanza y aquel comedimiento de que solía alardear en ocasiones. En su número del domingo dirige un ataque tan personal y tan injusto á nuestro respetable amigo y jefe Sr. Sagasta, que la misma injusticia hace innecesaria la contestación.

Si *La Epoca* fuera el colega de otros tiempos, comprendería que cierto género de ataques no pueden ofender al Sr. Sagasta, que está muy por encima de los que, impulsados por censurable despecho, de tal manera intentan herir su susceptibilidad.

Anda *La Epoca* á caza de desprendimientos; pero ahora, como siempre, sufrirá un desengaño. En el partido constitucional no ocurren desprendimientos; ya se convencerá de ello *La Epoca*, que cita en vano á los centralistas para no demostrar nada.

Si *La Epoca* tuviera alguna mayor serenidad, recordaría perfectamente que la Junta directiva del partido constitucional acordó ir á las urnas poniéndose en inteligencia con las fracciones liberales afines. Recordaría que esa misma Junta directiva, ántes de disolverse, nombró un Directorio. Recordaría que ese Directorio publicó un manifiesto en el cual declaraba, de acuerdo con la Junta, que el partido constitucional lucharía en los comicios poniéndose en inteligencia con los otros partidos liberales. Y con todos esos recuerdos vería *La Epoca* que el Sr. Sagasta no hace más que cumplir lo acordado por la Junta directiva y por el Directorio del que forma parte.

Verdad es que, si *La Epoca* hubiera apelado á su memoria, no hubiera podido dirigir injustos ataques al Sr. Sagasta, razón por la cual le convino aparecer desmemoriada.

De La Epoca:

«Demasiado sabe *La Iberia* que lo que á los candidatos constitucionales falta en Zamora y en todas partes es electores, y que acaso la retirada del candidato ministerial sea uno de los pocos actos de intervención que haya habido necesidad de ejercer para que ciertas personas no falten en las futuras Cortes.»

Si con la anterior afirmación quiere demostrar *La Epoca* que el Gobierno estará benevolente con el partido constitucional, sepa el colega que nuestro partido rechaza esa benevolencia, que no la admite, porque el admitirla, el guardar silencio cuando maliciosamente se hable de ella, sería una indignidad, y el partido constitucional no comete indignidades.

El Sr. Sagasta, candidato por Zamora, cuenta con sobradas fuerzas para luchar y vencer. Pero si esas fuerzas resultaran impotentes ante la presión del Gobierno, y en otros distritos resultase lo mismo, el Sr. Sagasta y todos los candidatos constitucionales se quedarían sin la investidura de representantes del país ántes que aceptar benevolencias que deshonran.

No venga, pues, *La Epoca* vendiendo una protección que ni se acepta ni se demanda. El partido constitucional no admite más votos que los suyos propios y los de las oposiciones liberales afines.

En *La Epoca* del domingo apareció el suelto que dejamos transcrito, y en *La Epoca* del lunes leemos lo siguiente:

«Estaba equivocado el periódico que anunció que el marqués de Villagodio retiraba de Zamora su candidatura ministerial. No había, pues, lugar á las observaciones que hicimos, y lo celebramos. El marqués de Villagodio es el primer contribuyente del distrito de Zamora, y cuenta con numerosos amigos. El marqués de Villagodio disputa valerosamente la elección al Sr. Sagasta, y es difícil pronosticar quién será el vencedor, no obstante la perfecta neutralidad guardada por las autoridades.»

De suerte que lo de las benevolencias del Gobierno ha quedado reducido á un pretexto, quizás buscado para dirigir ataques al partido constitucional, y especialmente á su digno y querido jefe.

La Gaceta Universal, despues de copiar algunos párrafos de *La Epoca* y *La Política* asegurando que el gobierno de Martínez Campos seguirá las huellas del Sr. Cánovas, escribe por vía de comentario:

«Sean enhorabuena estos señores canovistas todo lo ministeriales que quieran, que eso poco podría importar al país. Lo que á éste importa es que los cambios políticos produzcan buenas consecuencias, y que el general Martínez Campos siga por distinto camino que el Sr. Cánovas. Porque, para no merecer otra consideración que la de mandatario ó editor responsable de los canovistas, no había para qué hacer una crisis y derribar á Cánovas. Es posible, pues, que se equivocaron esos ministeriales á prueba de bomba, porque el general Martínez Campos no está de humor de convertirse en un servidor del que le antecedió en el puesto que ocupa.»

La Gaceta Universal pasa como órgano del general Martínez Campos, y se explica bastante claro.

Una observación de La Fé:

«Sospechamos que *El Acta*, nuevo periódico que se publica en Madrid bajo la dirección de una persona que ejerció un alto cargo hasta poco ántes de caer D. Antonio Cánovas del Castillo, ha de dar serios disgustos á D. Arsenio Martínez Campos.

El sábado recordaba, no sin oportunidad, que el general vino de Cuba á conferenciar con el Gobierno acerca de las reformas de Cuba, y observaba que hasta ahora ningún periódico ministerial ha hablado de ellas.

¿Tendría que ver que el Gabinete desapareciese sin que supiésemos qué reformas son esas! No sería éste el primer caso de la misma índole que hemos presenciado los españoles.»

Se nos figura que los antiguos órganos del Sr. Cánovas se preparan en este caso á tomar *acta de El Acta*.

Pasadas las elecciones acabarán de explicarse: así lo creemos.

Leemos en La Gaceta Universal:

«A última hora se nos dice (y damos esta noticia bajo toda reserva) que el gobierno británico ha dirigido una nota al de España reclamando determinada zona marítima para la plaza de Gibraltar. Suponemos, si esto es cierto, que dicha reclamación se estrellará ante la energía, la dignidad y el amor á la patria que debe tener, y creemos firmemente que tenga, el Gabinete del general Martínez Campos.

Mañana hablaremos de este delicado asunto.»

Con efecto, sería delicado, caso de ser cierto; pero la actitud del Gobierno español no puede ser dudosa. Y no decimos más porque, en cuestiones que se rozan con la patria, ni las dudas son posibles ni pertinentes los consejos.

Seguridades de los periódicos oficiosos. Escribe El Diario Español:

«Y con efecto, eso será lo que suceda, poco más ó ménos. Coaligados ó no coaligados, muchos de los candidatos de oposición que cuentan con el apoyo de los electores de tan opuestas ideas como las que representan los Sres. Sagasta, Castelar y Martos verán zozobrar sus candidaturas en el acto solemne de los comicios, no por otra cosa sino porque es inútil luchar contra la opinión, muy escarmentada de los entuertos que le hicieron en época no remota aquellas asuncias políticas que ahora se han coaligado.»

Prescindiendo de los entuertos, que no fueron tales, y el colega lo sabien, porque estaba á nuestro lado; prescindiendo, pues, de los entuertos, háremos constar que las oposiciones de antemano saben que serán derrotadas. En este punto estamos todos de acuerdo. Los periódicos oficiosos conocen á fondo la máquina electoral preparada por el Gobierno, y saben que triunfarán; nosotros la conocemos en algunos detalles que se han hecho públicos, y conjeturamos nuestra probable y segura derrota.

La opinion será la derrotada. Esto es todo.

Nada ménos que de dos denuncias tenemos hoy que dar cuenta á nuestros lectores: una de *La Nueva Prensa* y otra de *El Clamor de la Patria*, segun aviso que en la noche de ayer hemos recibido de la fiscalía de imprenta.

Es inútil que digamos cuánto lo sentimos, y cuánto nos alegráremos que el tribunal de imprenta absuelva á los dos estimados compañeros.

También celebraríamos que saliesen infundados los rumores que señala *La Correspondencia* respecto de haberse impuesto á *El Pueblo Español* la pena de supresion pedida por el fiscal en la última denuncia del periódico democrático.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Los progresistas-democráticos de Valencia han nombrado un comité y cuatro comisiones de su partido para que entiendan en asuntos electorales.

—Han salido para Tineo, por donde se presenta candidato, el teniente coronel de caballería señor Campomanes, y para Guenca el Sr. Romero Giron, que se presenta candidato por Cañete. En Tineo luchará también el señor marqués de Trives.

—Están recorriendo varios pueblos de la provincia de Huesca los candidatos por los distritos de la misma Sres. Ruata y Bayona.

—Merecen leerse las siguientes líneas que reproducimos de *El Mercantil Valenciano*:

«Ya dijimos que la subasta del distrito de Chiva se ha rematado á favor de D. Salvador A. Esport como único postor, y anunciamos que iba á otorgar ese buen señor una especie de escritura-manifiesto que sellase y perfeccionase el bilateral contrato; pero el notario autorizando se ha negado á autorizar la publicación de la escritura-manifiesto, y el bueno del Sr. Esport ha tenido que guardarse la minuta en el bolsillo. Hé aquí la orden del señor gobernador prohibiendo la publicación mencionada:

«Examinada una hoja impresa presentada á este gobierno civil para que autorice su publicación si así procediese, cuyo contenido es un manifiesto electoral dirigido á los electores del distrito de Chiva, que empieza con las palabras «Visto y leído» y concluye con «Vuestro amigo y compañero, Salvador A. Esport.»

Resultando que en el mencionado impreso se anuncia el decidido propósito de sobornar á los electores de Chiva con el fin de obtener sus sufragios para la primera elección de diputados á Cortes; visto el caso 5.º, art. 127 de la ley electoral de 28 de Diciembre último; visto el art. 77 de la ley de imprenta de 7 de Enero del presente año; y considerando que el referido impreso tiende á reglamentar el soborno, como si se tratase de un acto ordinario de la vida social ó de la esfera jurídica, con notorio menoscabo de la ley y de la moral pública; en uso de las atribuciones que me competen, he resuelto negar el permiso solicitado para la expresada publicación.

Lo digo á Vd. para su conocimiento y efectos convenientes.»

A pesar de esto, dice el diario valenciano, el intrépido postor quiere tomar posesion de la cosa subastada, y lleno de ardimiento salió ayer á principiar la *tournee* electoral por el distrito, con el fin de embravecer á los labradores electores.

—Pertenece á *El Constitucional* de Alicante las siguientes líneas:

«Si hay algún comité en el distrito de Denia, que lo dudamos, que no vote en la presente ocasión al Sr. Laussat, ese comité no es sagastino mas que de nombre.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Ortiz no se presentará en estas elecciones por Denia, y si hay algunos electores que le den su voto será siguiendo las instrucciones de quien, no siendo constitucional, tenga algun interes personalísimo en lograr el nombre de los sagastinos para comba-

tir al candidato proclamado por nosotros y aceptado por todos, absolutamente todos los verdaderos constitucionales.

—Otro colega de Alicante ha publicado la siguiente noticia:

«En las elecciones que han de verificarse trabajan unidos en Eliche ciertos elementos del cantonalismo, algunos otros afectos á D. Carlos y los hombres de la situación.

Decimos esto porque estamos ya perfectamente enterados de la reunion verificada en Eliche ayer tarde, á la que acudieron los Sres. Morales y Ruiz Cortés y sus hombres, proclamando candidato al Sr. Bas, saliendo los dos primeros inmediatamente para Santa Pola.

En honor de la verdad, debemos decir que el señor Cortés no se conformó de este acto que aten-taba á palabras empeñadas.»

—Por Pego se presenta candidato el moderado histórico D. Juan Sala. En aquel distrito, como ya hemos dicho, lucharán el adicto D. Luis Navarro y el de oposicion radical D. Lorenzo Fernandez.

—Dice el Diario del Ferrol que todos los candidatos que se presentaban por aquella ciudad, entre los que se contaban un brigadier de la Armada, un capitán de fragata, un teniente de navio y un marqués, han dejado libre el campo á D. Nicasio Perez, ex-diputado constitucional.

—El comité constitucional de Murcia acordó por unanimidad proclamar candidato del partido constitucional por aquella circunscripción á nuestro respetable y querido amigo D. Telesforo Montejo y Robledo.

OFICIAL

Ultramar.—Exposicion, real decreto y presupuesto referente á la isla de Cuba.

EXTRANJERO

Los periódicos rusos publican los siguientes detalles acerca del atentado contra el general Drentlen: «El culpable perdió al huir una cartera con 500 rublos y una carta sellada dirigida al general y que contenia las siguientes frases: «Si mi bala no te hiriese, te advierto en nombre del comité ejecutivo que no hagas responsables á inocentes en las pesquisas que llevarás á cabo para buscar al ejecutor de la sentencia de muerte pronunciada contra aquel comité, y no debes perderlos ó hacerles sufrir. ¡Obrávalos bien...! Si no utilizas este aviso, nuestras balas te matarán tarde ó temprano.»

Segun noticias de Moscow, muchos gendarmes acusados de complicidad con los nihilistas han sido deportados á Siberia. En Moscow, Kiew y Charkow se ha relevado á los gendarmes porque el gobierno no tiene confianza en ellos. Es inminente la reorganizacion de la policia.

El Fremdenblatt dice que en el Sudeste de Rusia continúa amenazadora la agitacion de los cosacos. El gobierno ha conseguido calmar los tumultos de los cosacos del Oral esparciendo á los cuatro puntos cardinales del Turkestan cerca de 3.000 familias de los cosacos desterrados; pero los del Don, cuya fama es notoria, continúan presentando resistencia á las tropas rusas. En la lucha empeñada entre los no ménos valerosos cosacos del Oral y la infanteria rusa perdieron los primeros 54 hombres, hasta que, abrumados por el número de las tropas rusas, quedaron sujetos y vencidos.

En los bosques próximos á Smolensko se ha formado una cuadrilla de revoltosos á caballo compuesta de unos mil individuos, capitaneados por un oficial del estado mayor; no atacan á los particulares ni roban á nadie, ensañándose tan sólo con los edificios públicos. Se han enviado á Smolensko cuatro batallones de infanteria con el objeto de destruir dicha cuadrilla.

En el Cabo de Buena Esperanza reina gran agitacion. La sublevacion de los zulus es imitada por otras tribus, y este suceso puede tener funestas consecuencias.

Ha comenzado un movimiento de emigracion desde Natal al Cabo, y amenaza adquirir serias proporciones. Desde hace algunos años, numerosos colonos de las islas Mauricio y de la Reunion habian ido á establecerse en el territorio de Natal, fundando factorías que comenzaban á prosperar; hoy, muchos de esos colonos hacen sus preparativos de marcha, y es indispensable que Inglaterra emplee un gran vigor en las operaciones si quiere conservar la posesion de aquella comarca.

Segun noticias de Bombay, el gobierno de las Indias ha reforzado la guarnicion inglesa, á fin de proteger á sus súbditos británicos y con el objeto de apoyar sus reclamaciones contra los actos de barbarie del soberano de Birmania.

En una nota publicada en Rangoon declara que mantiene su actitud defensiva y quiere evitar un rompimiento con Birmania, á ménos que actos de abierta agresion por parte del rey de aquel país no le obliguen á salir de su reserva.

En Rangoon se cree que el rey Thewbaw piensa celebrar alianza con la China; era esperado el buque almirante Euryalus. El general Gore ha pedido 5.000 soldados, que no tardarán en enviárselo. Todos los ingleses, ménos los empleados, han salido de Mandalay.

El Schinpaui, de Shangai, publica un decreto de las dos emperatrices regentes de la

China, en el cual se anuncia que ha sido organizada de nuevo la representacion de aquel país en el extranjero.

En adelante el Celeste Imperio enviará á las córtes de Europa, no sólo ministros, sino embajadores, cónsules y vicecónsules. Se han establecido los honorarios de los diferentes representantes, los cuales serán pagados por la aduana de Shangai. El Estado sostendrá los gastos de casa, representacion y comidas diplomáticas. Cada embajador ó enviado deberá corresponderse por la vía telegráfica y directamente con las emperatrices regentes. La mision oficial de cada representante chino durará tres años; transcurrido este tiempo será sustituido por otro.

VALPARAISO 4.—El Oficial anuncia que las repúblicas del Perú y de Bolivia han hecho un tratado de alianza ofensiva y defensiva y que han declarado la guerra á la república de Chile.

ROMA 6.—El Sr. Farini, presidente de la Cámara de Diputados, se niega á tomar parte en la inauguracion del monumento erigido á la memoria de Mazzini porque la funcion tiene una significacion republicana.

PARIS 6 (5 y 30 tarde).—En el Bolsin se ha cotizado hoy el exterior español á 14 3/8.

ROMA 6 (5 y 30 tarde).—Se ha fijado para el 21 de Abril la celebracion del consistorio para el nombramiento de los nuevos cardenales.

Tres dias despues volverá á reunirse para la celebracion de la ceremonia de abrir y cerrar la boca.

BUCHAREST 6 (5 tarde).—Las Cámaras han votado la revision de la Constitucion.

ROMA 6 (noche).—Se asegura que en el consistorio del 21 del actual el Papa dirigirá á los nuevos cardenales algunas declaraciones importantes sobre política europea, condenando la tendencia de algunos partidos y rogando á los recientemente nombrados en particular, y á todo el clero católico en general, huir todo lo posible en tomar parte en manifestaciones y actos políticos.

BERLIN 6.—Es completamente falso el rumor propagado por algun periódico de que el rey de España piensa visitar algunas provincias alemanas.

CAPETOWN 18 Marzo.—Ohan, hermano de Cettywayo, y su hijo mayor, se han sometido con 300 zulús á los ingleses.

La guarnicion inglesa de Ekove está estrechamente bloqueada y los víveres empiezan á faltar.

PARIS 7.—Ayer se verificaron las elecciones de 21 diputados.

En el octavo distrito de P. ris, el Sr. Godelle, bonapartista, tuvo 4.074 votos, y el Sr. Clamageran, de la izquierda, 3.018. Hubo empate, en el que lucharon tres candidatos conservadores, que en junto consiguieron 7.193 votos, mientras sus tres contrincantes republicanos consiguieron solamente 4.798.

BURDEOS 6 (noche).—El Sr. Lavertujon, republicano, ha tenido 4.706 votos; Bianqui, radical, 3.700. Hay empate.

LA HABANA (sin fecha).—Salíó para España la familia del Sr. Martinez Campos.

SAN PETERSBURGO 7.—Segun noticias de Roma, en la nueva enciclica que prepara Su Santidad se hacen declaraciones sumamente importantes respecto á las relaciones entre el Vaticano y todas las demás potencias.

PARIS 7.—En la catedral de Tulle se produjo ayer un gran escándalo con motivo de las energías protestas que el sacerdote que ocupaba el púlpito dirigió contra los proyectos de instruccion pública, acusando duramente al gobierno de proteger los proyectos del Sr. Ferry, los cuales, segun el predicador, traerán graves trastornos para la Francia. La autoridad obligó al predicador á abandonar el púlpito, restableciéndose la calma.

LONDRES 7.—Las últimas noticias que se han recibido del Cabo de Buena Esperanza presentan el movimiento insurreccional de los zulús cada vez peor.

En Transvaal tambien crece la agitacion. El gobierno inglés acordará esta misma tarde las medidas que debe adoptar en vista de estas noticias.

PESHAVUR 6.—Todas las tribus de las fronteras del Afghanistan esperan para atacar á las tropas inglesas la señal que el emir del Afghanistan Yacub-Khan les ha de dar tan pronto como se hayan roto las negociaciones con Inglaterra.

PARIS 7.—Se conocen los resultados de diez y ocho elecciones sobre veintituna. Han sido elegidos once republicanos y un legitimista.

Hay seis empates. Se han abstenido muchos electores. El Sr. Andrieux, prefecto de policia de París, ha sido elegido en Lyon.

Los republicanos moderados vencen generalmente á los republicanos radicales.

LONDRES 7.—Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para ocuparse de las graves noticias que se han recibido referentes á los zulús y á la actitud amenazadora de las tribus fronterizas del Afghanistan.

PARIS 7.—Son completamente falsos los rumores propagados acerca de la venida á París de Mr. Fournier, embajador de Francia en Constantinopla.

Mr. Fournier viene con licencia para asistir á las sesiones del Consejo general, del cual forma parte, y no para recibir instrucciones secretas del gobierno francés, como sin fundamento alguno se ha dicho.

La comision de presupuestos activa sus trabajos. Se cree que las Cámaras no volverán á celebrar sus sesiones en las fechas fijadas, aplazándose algunos dias más para dar tiempo á la comision de presupuestos que los estudie detenidamente, á fin de que los presente en una de las primeras sesiones.

ROMA 7.—Se ha aplazado hasta el domingo de Pascua la funcion relativa al monumento de Mazzini. Se verificará en presencia del comité solo, pues las asociaciones invitadas se niegan á tomar parte sin sus banderas.

CONSTANTINOPLA 7.—El ministro plenipotenciario de Inglaterra insiste para que el gobierno turco consienta en la ocupacion mixta de la Rumelia. Ha sido llamado á San Petersburgo el delegado ruso de la comision de Filippopoli.

LONDRES 7.—Dice el Times de esta tarde que si el gobierno turco no hace un arreglo con Grecia será indispensable que las grandes potencias se le impongan. Añade que este arreglo habrá de ser conforme con las estipulaciones del tratado de Berlin.

PARIS 7.—El resultado completo de las elecciones es el siguiente: 13 republicanos, 1 legitimista, 7 empates.

PARIS 7.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 1/4; exterior, 14 3/8; amortizable exterior, 34 1/2; obligaciones Cuba, 428,75. Última hora.—3 por 100 interior, 13 3/8; exterior, 14 3/8. Fondos franceses: 3 por 100, 78,70; 5 idem, 114,85; consolidados ingleses, 97 13/16. Bolsin.—Amortizable exterior, 34 1/8; obligaciones Cuba, 430.

SECCION

DE INTERESES MATERIALES.

FONDOS PUBLICOS.

NACIONALES.

En la decena anterior han tenido gran alteracion los valores del Estado, habiéndose observado mejora en los cambios del consolidado, y baja en las deudas privilegiadas.

En el 3 por 100 viene observándose que á principio de mes se cotizaba en alza y á la liquidacion en baja, resultando de aqui quebrantos de importancia, sin que puedan tener satisfactoria aplicacion estas oscilaciones, atribuyéndose por algunos á manejos bursátiles, pero que debieran no producir resultado por lo gastados y conocidos; de cualquier manera, lo cierto es que el consolidado, que cerró á 14,30 el mes anterior con muy poca demanda, se ha elevado á 14,45 con firmeza, estando muy animada la contratacion.

No es de creer que esta repentina alza prevea, pues no responde á ningún acontecimiento que favorezca al crédito ni á nada que tienda á la solucion de la crisis que sufre el Tesoro.

La proximidad de la negociacion de los bonos, por la cual se aumenta el capítulo de la deuda en 1.000 millones de reales que cuestan, 60 millones por intereses y 50 por amortizacion, no es en verdad para que se abriguen esperanzas en el nivel de los gastos con los ingresos; y como no se admiten en pago del importe de los bonos que adquieren los particulares créditos contra el Tesoro, es de suponer que no se extingan éstos en su totalidad por la insuficiencia de los recursos, ó ya por necesitarse éstos á atenciones más preferentes; de cualquier manera, no inspira gran confianza la tan anunciada solvencia del Tesoro, y para conseguirla se teme haya necesidad de acudir á otros medios que los votados por las Córtes, de forma que no termine nunca esa no interrumpida serie de préstamos y emisiones para salir adelante en los compromisos contraidos.

Esta perspectiva no es ciertamente para que el crédito se levante de la postracion en que se halla, ni para el alza de estos dias en la primera deuda del Estado, alza que es de temer no sea duradera. La tan decantada negociacion de bonos, entre otros beneficios que segun los ministeriales se obtienen de ella, figura la considerable baja que han sufrido las negociaciones del Banco y del Tesoro y las de Aduanas, que se acerca á un 3 por 100.

Esta baja es natural; pues si el Gobierno en valores iguales, con el mismo interés y amortizacion y con idénticas garantías los emite un 10 por 100 más bajos que los tipos que alcanzan las referidas obligaciones, lo natural es que el capital vaya en busca de las mayores ganancias que le ofrecen los bonos y enajene otros valores; de aquí la baja, que ha de haber ocasionado no escasos perjuicios.

Se cree por algunos que se repondrán las obligaciones de la baja sufrida; pero hasta que esto suceda, el que tiene necesidad de enajenarlos tiene que perder el importe de la baja como consecuencia de la negociacion de los bonos.

Como ya hemos manifestado, el consolidado, de 14,35 se ha elevado á 14,45 en las operaciones al contado y 14,55 en las de á fin de mes.

El exterior, de 15, ascendió á 15,10. Tambien ha tenido un alza importante la deuda amortizable del 2 por 100, pues que de 32,53 se elevó á 33, con bastante demanda.

Los bonos del Tesoro, que cuando el anuncio de la negociacion mejoraron los cambios desde 87,90 á 88,20, descendieron á 88,10, repeniéndose, pues las últimas cotizaciones fueron á 88,20.

Como este papel escasea en el mercado, cuando hay alguna más demanda que de ordinario ocurre el alza, sin que pueda formarse juicio exacto ni sirva de regulador en los cambios.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro, y las de Aduanas, segun ya hemos manifestado, han sufrido considerable pérdida, pues de 96,85 las primeras descendieron á 94,05, y las de Aduanas, de 94,95 á 92,05. Las causas de esta baja ya las hemos consignado; la preferencia de los bonos, que se cotizaba á 88, y por la suscripcion voluntaria se adquieren á 86.

Las obligaciones de ferro-carriles sin alteracion sensible, fluctuando entre 27,95 y 28.

En acciones de carreteras de Agosto se hicieron algunas operaciones á 55.

Las cédulas del Banco Hipotecario muy solicitadas á 94,90.

Las acciones del Banco de España llegaron hasta 266, y descendieron á 263, quedando á este último tipo.

Los cambios sobre el extranjero mejoran diariamente; el papel sobre Londres quedaba á 47,90, y sobre París á 5.

Los descuentos se hacian á los siguientes tipos: Capones, cinco vencimientos, 63; de 1.º de Julio de 1878, 67,50; exterior, 30 de Junio de 1878, 64,50; carpetas para subastas, 16; cartas de préstamos del 8.º grupo, 4 por 100; del 9.º, 6,50.

En estos dias se observa alguna más actividad que de ordinario en los pagos que verifica la Direccion de la Deuda; se conoce que se pretende que saiga al mercado la mayor suma de numerario que sea posible, á fin de que vaya á la suscripcion voluntaria de los bonos.

Veremos si, como creen y aseguran los ministeriales, se cubre la cifra de 500 millones de reales á que asciende la expresada suscripcion voluntaria.

EXTERIOR.

El alza de los fondos franceses es cada vez mayor, y alza que se extiende á casi todos los valores extranjeros que se cotizan en la Bolsa de París. El 3 por 100 francés, de 78,30 se ha elevado á 79,17; y 5, de 113,35 á 114,55.

Los consolidados ingleses, de 96 7/8 ascendió á 97 5/16.

Los fondos españoles tambien ganaron algunos céntimos en la Bolsa de París; los últimos cambios fueron: 3 por 100 interior, 13 5/16; exterior, 14 3/8; amortizable, 34 1/16.

Las obligaciones del empréstito de Cuba, que descendieron hasta 428,75, se repusieron algo, quedando á 432,50.

Otros valores extranjeros se cotizaban á los siguientes tipos: renta italiana al 5, 77 3/4; austriaca al 4, 66,70; fondos húngaros al 6, 77 1/16; rusos: emision de 1873, 85 1/4; de 1875, 77 1/2; tercios al 5, 11 13/16.

En el mercado de París obtenian nuestros ferro-carriles los siguientes tipos: acciones del Norte de España, 278,75; Zaragoza, 366; Badajoz á Ciudad-Real, 311,25; obligaciones del Norte de España, primera hipoteca, 324; segunda, 300; Zaragoza, 317; Pamplona, 295; Badajoz á Ciudad-Real, 483.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica de 2.122.342.360 francos, y su circulacion fiduciaria alcanzaba la cifra de 2.160.772.505. Las acciones de dicho establecimiento se cotizaban á 3.030. Los descuentos á 1 3/4 y 2, segun las firmas.

NOTICIAS.

Anteayer se recibió en Madrid un despacho de Málaga anunciando la triste nueva del fallecimiento de la señora madre del general Lopez Dominguez. Deseamos á nuestro distinguido amigo la resignacion de que tanto ha menester en estos momentos por tan irreparable pérdida, y sincera y afectuosamente le acompañamos en su justa pena.

Despues de las doce del dia se recibió ayer en Palacio el siguiente despacho teleográfico, expedido desde Sevilla á las diez y minutos.

«S. A. R. la infanta Doña Cristina ha pasado la noche algo intranquila, aunque con intervalos de sueño que han sido más largos desde la madrugada.»

Parece que ha sido admitida la dimision presentada por el señor marqués de Sierra-Bullones del cargo de presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

Se dice que va á confiarse un alto puesto militar al capitán general del ejército Sr. D. Joaquin Jovellar.

El señor marqués de Molins, invitado en Palacio despues del Consejo por el general Martinez Campos, ha conferenciado con éste en la Presidencia.

El capitán general de Castilla la Nueva, señor Primo de Rivera, restablecido de su salud, se ha encargado nuevamente de la capitania general del distrito.

La comision de subsistencias, reunida anteayer en el Ayuntamiento, acordó dirigir una comunicacion al ministro de Fomento para que obtenga de las empresas de ferro-carriles rebaja en las tarifas que se refieren al trasporte de artículos de primera necesidad, y otra al de Hacienda con objeto de obtener igual beneficio respecto al encabezamiento de los mismos artículos. Tambien acordó proponer á la corporacion que el adeudo del arbitrio establecido en el matadero para las reses lanaras se haga por cabezas y no por kilogramos, como se hace actualmente.

Los telegramas recibidos ayer de algunos puertos del litoral cantábrico dicen que reina un recio temporal en aquellas costas.

Dice un colega que ante los rumores, intencionalmente lanzados sin duda por vía de preparacion, de que iba á encarecerse el pan, el señor marqués de Torneros ha llamado al presidente del gremio de panaderos, con el cual ha tenido varias entrevistas, tratándose en ellas, no solamente del precio de este artículo en relacion con el del trigo, sino tambien de la forma en que se vende.

Por el momento háse conseguido que el pan siga vendiéndose á 15 y 16 cuartos, y probablemente se publicará en breve un bando adoptando algunas disposiciones que pongan correctivo á los abusos respecto á la calidad y cantidad del artículo.

Hemos recibido el primer número de *La Raza Española*, periódico decenal, y que, como indica su título, trae por exclusiva mision sostener el buen nombre y los altos intereses de España en todos los ámbitos del mundo donde tenga alguna representacion. Saludamos afectuosamente al nuevo colega, deseándole fortuna y larga vida.

El Ateneo de Madrid ha acordado colocar en su salon de sesiones el retrato de nuestro amigo señor Nuñez de Arce.

Ha llegado á Madrid y ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Marina el capitán general del Ferrol D. Enrique Croquer y Pavia.

Los periódicos de Santander anuncian para mañana una de las mareas más grandes del año actual.

Los duques de Connaught, que han llegado á Sevilla, se proponen pasar en dicha capital la Semana Santa y la feria.

Se les ha dirigido una afectuosa invitacion para venir á Madrid, pero el riguroso incógnito que guardan les impedirá probablemente aceptarla.

El duque, príncipe Arturo, es hijo de S. M. la reina Victoria, casado recientemente con la princesa Luisa Margarita, hija del príncipe heredero de Prusia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,47 1/2 al contado, 14,52 1/2 á fin de mes y 14,62 1/2 al próximo, dinero. Tendencia sostenida.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Andalucía por desperfectos ocasionados en ellas por las tormentas de ayer. El servicio telegráfico de las de Murcia y Albacete sufría tambien bastante retraso por la misma causa.

Anoche se reunieron los comités liberales-conservadores de los distritos del Congreso y Buena-Vista, y en ellos se trató de algunos detalles referentes á la reunion que esta noche se verificará en el Teatro Español.

Ayer á las siete de la noche se suscitó una acalorada riña entre dos hombres en la calle de Caravana. Uno de los contendientes salió herido de una puñalada en el costado izquierdo, de la cual falleció á los pocos momentos en la casa de socorro del distrito. El otro fué preso y llevado á la cárcel de villa.

Un jóven de unos quince años de edad se suicidó ayer á la una de la tarde en una bohardilla de la calle de San Marcos, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha. En una carta que se le encontró en un bolsillo decía que, no obstante su po-

ca edad, se suicidaba porque estaba causado de la vida.

Las autoridades de Irún han detenido ochenta wagones cargados de vino aduiterado con fuchsina destinado á Francia.

Segun *La Correspondencia*, en el vapor Orán, que llegará á Cartagena el 12 del actual, se espera al general D. Juan Contreras, recientemente inculcado.

En el tren-correo que salió el miércoles de Madrid para Gádiz ocurrió una escena desagradable que demuestra la necesidad del establecimiento de timbres de aviso para casos extraordinarios.

En uno de los coches de primera venia un matrimonio con cuatro niños, y á la salida del tren de Valdepeñas debió quedarse abierta la portezuela del coche, pues uno de los pequeños fué á asomarse y cayó á la vía rodando por el tren; los padres asomados, viendo á su hijo y pidiendo socorro, á cuyas voces los viajeros empezaron á gritar al maquinista inútilmente. Algunos de ellos dispararon sus revolvers, para ver si conseguian hacerse oír, pero sin resultado. Ultimamente, uno de los conductores de correos empezó á andar por los estribos hasta que consiguió llegar adonde se encontraba el guarda-freno, y éste pudo conseguir llamar la atencion del maquinista, el que paró el tren, pero negándose á retroceder los ocho kilómetros que habia de distancia hasta el lugar del siniestro.

Por fin, y merced á la actitud de todos los viajeros, pudo conseguirse retrocediese, y llegado el tren al sitio designado se encontraron al niño, que habia sido recogido por unos labradores, sin que afortunadamente tuviese que lamentar sino dos pequeñas contusiones que no han tenido consecuencia alguna desagradable. La escena que presenciaron los pasajeros fué terrible, pues los atribulados padres del niño le creyeron muerto y el tormento y la zozobra duró cerca de una hora, que fué el tiempo que medió hasta volver el tren á Valdepeñas.

Por la línea del Norte salieron ayer con destino á Burgos, y custodiados por la guardia civil, tres oficiales del ejército que se hallaban en prisiones militares de esta capital por cuestiones políticas.

Ha entrado en el puerto de Cartagena la escuadra de instruccion al mando del general Antequera.

De los 62 aspirantes á las varias notarías vacantes en este territorio, sólo actuaron en las oposiciones últimamente celebradas 36, habiéndose retirado los restantes. El Tribunal censor ha debido reunirse 26 veces, empleando 21 sesiones de tres á cuatro horas en la práctica de los ejercicios. Las ternas han quedado formadas con los opositores siguientes: *Barcelona*: D. José Fontanals, D. Adrian Margarit y D. Hermenegildo Pedrats. *Barcelona*: D. Ramon Malla, D. Francisco Maspons y D. Narciso Moner. *Tortosa*: D. Antonio de Monasterio, D. Juan Francisco Alesan y D. José María L'opis. *Tortosa*: D. Vicente Falguera, D. Ramon Malla y D. Manuel Bellido. *Granollers*: D. Juan Francisco Alesan, D. José Fontanals y D. Joaquin Recoder. *Salsoda*: D. Hermenegildo Pedrats, D. Tomás Palmes y D. Jaime Alegret. *Cardedeu*: D. Tomás Palmes, D. Antonio de Monasterio y D. Diego Felipe Quinzá. *San Esteban del Bas*: D. Narciso Moner, D. Vicente Falguera y D. José Casellas.

Esperamos que el señor ministro de Gracia y Justicia no limitará á su colega el de Fomento, y nombrará, segun tradicional costumbre, á los designados en primer lugar.

En Alicante se ha dado orden de cerrar los cafés á las nueve de la noche, sin que se sepa el por qué y de quién haya partido tan extraño mandato.

Hasta primeros de Julio no podrá inaugurarse el dique de la Campana del Ferrol.

De *El Diluvio*, periódico de Barcelona: «Barcelona presentó anoche su aspecto normal. Las tiendas se iluminaron con gas, como antes de la huelga, y los establecimientos de lujo brillaron con aquel esplendor que tanto lustre y renombre habia dado á la ciudad.

El vecindario se lanzó anoche por las calles y plazas para gozar del espectáculo que no habia podido ver desde tanto tiempo, y la Rambla y la calle de Fernando estaban atestadas de paseantes. Las tiendas volvieron á permanecer abiertas hasta las diez.»

Lo que falta en la anterior noticia está completado en estas líneas de la *Gaceta de Cat. Luña*: «El impuesto sobre el gas ya no existe, y despues de tantos esfuerzos, obstáculos y desengaños, se ha logrado lo que se deseaba, como sucede siempre que se desea lo justo y se sostiene con constancia y firmeza.»

El 11 del próximo mes de Mayo se inaugurará en Lérida la proyectada exposicion de productos industriales, agrícolas y comerciales de aquel país. Este certamen coincidirá con la fiesta Mayor, que se celebra en aquella ciudad.

De Palma de Mallorca dicen que es cosa decidida para el dia 19 del actual la inauguracion del trozo de ferro-carril que abraza la línea desde Sinen á Manacor, poniendo en comunicacion directa esta poblacion, cabeza de partido, con la de Inca, que tiene iguales condiciones, y con Palma, capital de la provincia.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Carreters y sociads.	Ultim. prec.
3 7/8 Int.	14,45	B. 2.º serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	14,30	Id. peq. 00,00	88,45	Id. de 20.000	00,00
Fin de mes	14,50	Céd. hipot.	00,00	A. ar. a San	00,00
Fin prox.	14,60	Carp. prov.	00,00	Banco de E.	263
3 7/8 ext.	15,05	Carr. C.	00,00	Cambios.	
Pequeños	00,00	Id. sociads.	00,00	L. a 90 d. f.	47,90
Mater. Tes.	00,00	Agos 2000	54,75	P. a 8 d. v.	5,01
D. del pes.	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelona	par
Sis. A. yunt.	00,00	O. lras. pub.	00,00		

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS
CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole leñonra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** y **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

Esencia de zarzaparrilla de Colbert

DE LA FARMACIA COLBERT EN PARÍS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.
Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 20 reales., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo, Principe, 13.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

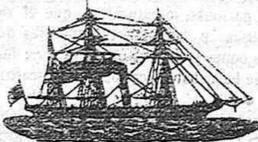
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librerías de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Cádiz los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH

Y

SAINTE-MARIE

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

ELISABETH—Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.

SAINTE-MARIE—Anemia, clorosis, afecciones lufáticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decorisos:

SILVA, 22, TIENDA.



LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATOLICA.

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2-pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con oché páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura-extranjera, que da originales y traduccioncs.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSCHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saan Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

157, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 157.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.